

material de destino al profugo, siempre y aque-  
lla tenga lugar antes de ser sellado en el cuer-  
po a q. se le destine; que al efecto se expusieron  
observaciones en la casa y lugar.

Item se envia circular al Sr. Srte. por el  
Sr. de este mes, presentada en el proprio periodo  
recomendando al Sr. Srte. la suscripcion al Bo-  
letin Oficial del Ministerio de Hacienda; cuyo  
propósito se copia en el mismo; y atendida a la  
utilidad de esta se al Sr. Srte. otros periodos, en  
q. han de pasar todos los asuntos materiales  
y personales de esta parte; acordando lo Sr. Srte.  
se haga la suscripcion por medio año, y q. se  
remuera a su conclusion.

Item se acuerda y guardarse sus mercedes  
enumeradas del contenido del Bolet. of. de Srte.  
de 17. del presente mes N.º 149 =

Y ultim.º se da un oficio al Sr. Srte. en  
Buenos Aires de 15. del presente, en que  
se devuelve un recibo de 648 raciones de Pan  
suministradas en noviembre ult.º a la tropa  
del destacamento del caballo en raciones de com-  
pendio de 200 raciones en el p.º q. se rebaja  
haviendo una p.º cada batallon y asi sucesi-  
vamente; firmada con el Sr. Srte. de Srte. a qual.  
Certifico =

Antonio Portales

Manuel...